



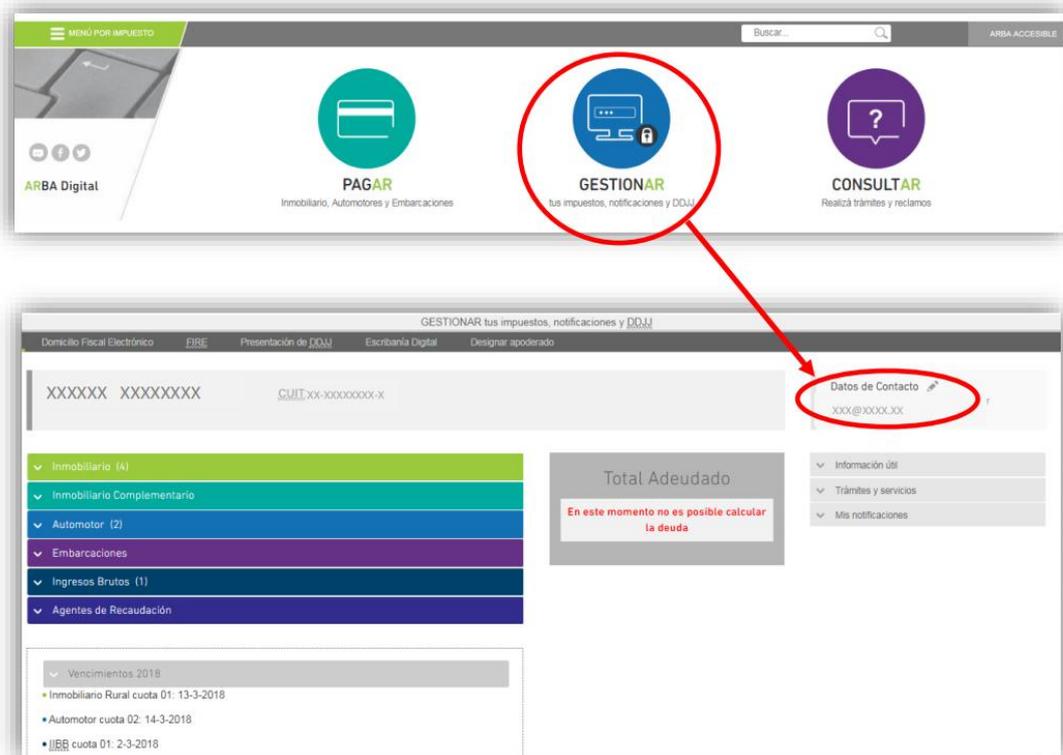
Datos de Contacto

**Instructivo para actualizar
mails de Datos de Contacto**

DATOS DE CONTACTO: Por medio de la dirección de correo electrónico aquí informada ARBA te comunicará las novedades del Domicilio Fiscal Electrónico. Los teléfonos serán utilizados solo para aquellos casos que se requiera una comunicación inmediata.

Instructivo para actualizar los Datos de Contacto.

1. Ingresá en la página web de ARBA (www.arba.gov.ar), botón “Gestionar”. Deberás autenticarte con CUIL/CUIT/CDI y Clave Fiscal ARBA, luego ingresar en el lápiz de Datos de contacto.



Nota: Si es la primera vez que ingresás con CUIL y Clave Fiscal ARBA te pedirá que registres los datos de contacto para acceder.

2. Por cada mail informado deberás seleccionar de la lista desplegable el Carácter (Contribuyente; Contable/Impositivo/Legal; Administración; Otros) del titular del correo electrónico.

A su vez, podrás Eliminar con  y/o Agregar  un nuevo mail (también seleccionando el Carácter de cada mail agregado).

Debajo debes cargar al menos un teléfono de contacto (Fijo o Celular).

IMPORTANTE

Para poder modificar/eliminar el correo electrónico consignado en el espacio "E-Mail", debe existir otro correo electrónico alternativo validado. Las modificaciones serán efectivas una vez validado el correo.

3. Presioná  una vez que completes los Datos de Contacto.

4. Posteriormente deberás Validar los e-mails consignados pulsando en , enviará un correo electrónico a la dirección correspondiente con un link con el que realizar la validación.

DATOS DE CONTACTO

Gestionar datos de contacto < VOLVER

Para continuar, debés completar los datos de contacto, que servirán como nexo con la Agencia para comunicarnos en forma sencilla y ágil. Si tenés e-mails declarados, incorporá el carácter del destinatario, seleccionando sólo uno como contribuyente y debés registrar un teléfono.

E-mail:

E-mail:

✓ Validá tu E-mail!

Se ha enviado un correo para que validés estos E-mails ingresados.

Teléfono fijo:

Celular:

Celular Alternativo:

5. **Deberás** confirmar la gestión accediendo al link enviado a la respectiva cuenta de email.
De no realizar este último paso, la modificación quedará sin efecto.

IMPORTANTE: Para poder ingresar, obligatoriamente debes validar un e-mail en carácter de contribuyente.

⚠ Registrá y validá tu E-mail

Para continuar debés ingresar y validar un E-mail en carácter de contribuyente

Tu e-mail fue validado

Si querés, podés continuar en Datos De Contacto